



NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 3 de septiembre de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0667)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 356 m².

Finca: Número uno. Vivienda sita en la planta baja de la casa en la calle Fernando Alfonso, señalada con el número diecisiete de gobierno, en esta ciudad. Tiene su acceso por la puerta señalada con el número uno del portal común. Consta de siete habitaciones, tres pasillos, corral grande y un pozo medianero, con otro cuerpo en parte posterior del corral, dos habitaciones en planta baja destinadas a bodega y tres más en la alta destinadas a graneros. Ocupa una superficie inscrita de doscientos cuarenta metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral es de trescientos cincuenta y seis metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha entrando, con Benigno Gómez Sánchez, hoy con casa en calle Fernando Alfonso, 21, de Laura Gómez Cortés y con casa en calle Bavo Murillo, 20, de Francisco Javier García Nogales; izquierda con edificio del molino de aceite, hoy con casa en calle Fernando Alfonso, 15, de Francisco Javier Carapeto Mira y con casa en calle Fernando Alfonso, 13, de Magdalena Carapeto Salgado y otros; y fondo con Luis Guerrero Domínguez, hoy con casa en calle Bravo Murillo, 18, de Ana Moroba Bueno.

Inscripción: Tomo 649, libro 232, folio 70, finca 10936, inscripción 8.

Titular: D. José Antonio Ortega Marzal y D.^a Eva María Romero Macho.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 3 de septiembre de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

EDICTO de 3 de septiembre de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0668)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con Residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 340 m².



Finca: Casa en el Paseo de Hernando de Soto, señalada con el número treinta y seis, con una puerta falsa que mira para dicho paseo, catastralmente en Plaza del Callao, número catorce, en esta ciudad. Tiene la casa una fachada de diez metros y cuarenta centímetros y un fondo de veintitrés metros de fondo, lo que hacen una superficie inscrita de doscientos treinta y nueve metros y veinte cinco decímetros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral, es de trescientos cuarenta metros cuadrados. Consta de cocina, despensa, cuadra y corral de planta baja y tres habitaciones altas y además de las habitaciones señaladas tiene una sola alcoba en el bajo. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con ermita de San Francisco, catastralmente Plaza del Callao, 15, del Arzobispado de Mérida-Badajoz; izquierda, con la casa número 35, catastralmente casa en Plaza del Callao, 13, de Micaela Carvallo Silva; y espalda, con Baluarte de San Francisco, catastralmente finca en Plaza del Callao, 15, de Ramón Bonet Bonet.

Inscripción: Tomo 727, libro 268, folio 184, finca 4500, inscripción 10.

Titular: D.^a Elena Benito Silva, D. Juan Rodríguez Jorge, D. Braulio Benito Silva, D.^a Estrella Orantos Barriga, D.^a María Amalia Condiño Jorge, D. Jesús Benito Silva, D.^a Amalia Carapeto Borrego, D.^a Encarnación Benito Silva, D. Joaquín Márquez Benito, D. Juan Márquez Benito, D.^a María Jesús Márquez Benito, D.^a Concepción González Preciados, D. Jesús Benito González, D. Antonio Benito González, D.^a Concepción Benito González, D. Juan Benito Silva, D.^a Margarita Bravo Vega, D. Joaquín Benito Silva, D.^a Concepción Pinto Piñero, D. Antonio Márquez Benito, D. Alejandro Benito Silva, D.^a María Amalia Condiño Jorge.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 3 de septiembre de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.